



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00544984- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación del trabajo realizado por el Equipo de Tutores Estudiantiles del Fondo Estudiantil para la Inclusión y Permanencia (FEIP), para el período 2017-2019, y

CONSIDERANDO

Que las Becas de Tutores Estudiantiles para el período mencionado fueron asignadas mediante RHCD N° 362/2017.

Que se incorpora en estas actuaciones el informe general de desempeño y tareas realizadas elaborado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles señala que el trabajo de los becarios "ha sido sobresaliente, contribuyendo de manera notable a la adaptación de los/las ingresantes a las carreras de los cuatro dptos. académicos".

Que no se certificó oportunamente la finalización y aprobación de estas becas, lo cual resulta necesario subsanar.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el trabajo realizado por el Equipo de Tutores Estudiantiles del Fondo Estudiantil para la Inclusión y Permanencia (FEIP), designado mediante RHCD N° 362/2017 para el período 2017-2019, certificando el desempeño de los participantes que a continuación se detalla:

Departamento Académico	Nombre y apellido	D.N.I.
Música	Emiliano Terráneo	38.018.664
	Emmanuel Mazzuchelli	36.156.086

Teatro	Mailén Noelia Muñoz	36.143.735
	Damián Norberto Marcellini	37.618.948
Artes Visuales	Catalina Federovisky	38.322.151
	María Victoria Tanquía Azcurra	39.700.508
Cine y Tv	Lourdes Agustina Stringa	36.909.785
	Ana Medero	37.763.714

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes. Cumplido, pase a la SAE para notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

Pac /cbp